

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Edison, n.º 4
28006 Madrid

Santander, 28 de diciembre de 2022

Muy Sres./Sras. nuestros/as:

Ref.: Otra información relevante

El Consejo de Administración y la Junta General de CANTABRIA CAPITAL, SGEIC, S.A. (la “**Sociedad Gestora**”) en sus reuniones de 27 y 28 de diciembre de 2022, acordaron aprobar la disolución y liquidación simultáneas de CANTABRIA EXPANSIÓN FCR-PYME, en Liquidación (el “**Fondo**”), conforme a lo establecido en los artículos 18 del Reglamento de Gestión del Fondo y 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Como complemento a la Otra Información Relevante publicada en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha de 28 de diciembre de 2022 y con número de registro 2022159688, y a los efectos dar cumplimiento a la comunicación a que se refiere el artículo 37.5 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y al derecho de formular reclamación a que se refiere el artículo 37.6 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, se adjuntan los Estados Financieros del Fondo debidamente auditados por AUREN AUDITORES SP SLP, acompañándose a los mismos el balance de disolución y liquidación del Fondo, coincidente en su totalidad con el balance integrado en los estados financieros aprobados y auditados, recogándose, únicamente como nueva información los datos referidos al número de participaciones del Fondo y la determinación de la cuota de liquidación unitaria de este.

Atentamente

CANTABRIA CAPITAL, SGEIC, S.A.

**CANTABRIA EXPANSIÓN, FONDO DE
CAPITAL RIESGO PYME**

**Informe de auditoría,
Estados Financieros correspondientes al
periodo comprendido en el 1 de enero y el 30
de noviembre de 2022**

Protocolo nº 018/2022-2023



INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de CANTABRIA EXPANSIÓN, FONDO DE CAPITAL RIESGO PYME, por encargo de la Junta General de CANTABRIA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los Estados Financieros de CANTABRIA EXPANSIÓN, FONDO DE CAPITAL RIESGO PYME (el Fondo), que comprenden el balance a 30 de noviembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 30 de noviembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a) y b) de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 4 de las notas explicativas adjuntas, el importe de los instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a largo plazo a empresas del grupo y asociadas que la sociedad mantiene en balance a 30 de noviembre de 2022 ascienden a 5.370 miles de euros. A pesar de que hemos dispuesto de determinada información financiera y económica del ejercicio 2022 de dichas sociedades, facilitada por la Dirección de la sociedad gestora, que nos ha permitido realizar determinados procedimientos en relación con la valoración de los citados activos financieros que no han puesto de manifiesto la existencia de indicios de deterioro de valor, esta información no ha sido sometida a auditoría ni hemos dispuesto de Estados Financieros de las sociedades participadas formulados y auditados posteriores a los de 31 de diciembre de 2021, que nos proporcionen una evidencia suficiente que nos permita concluir sobre la razonabilidad de las valoraciones de los activos financieros a 30 de noviembre de 2022 ni, en consecuencia, sobre si hubiera resultado preciso, o no, registrar una corrección por deterioro de valor de los mismos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de Énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 1 y 2 de las notas explicativas de los Estados Financieros adjuntos, en las que se indica que los partícipes del Fondo (por unanimidad), atendiendo al tiempo transcurrido y a motivos económicos y regulatorios, han solicitado a la Sociedad Gestora del mismo su liquidación, habiendo aceptado la Sociedad Gestora, a través de su Consejo de Administración, tal petición y elevado a la Junta General de la Sociedad Gestora la decisión de liquidación del Fondo junto con la aprobación de los presentes estados financieros y notas explicativas. Por este motivo, los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022 se han formulado siguiendo los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los Estados Financieros

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los Estados Financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

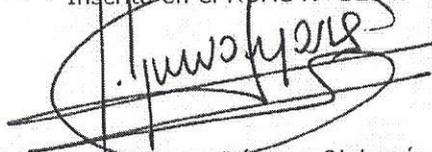
Member of

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº 52347



Juan Ignacio Irigoras Olabarria
Inscrito en el ROAC Nº 18810

27 de diciembre de 2022



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2022 Núm. 03/22/04300

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Member of



Alliance of
independent firms

CANTABRIA EXPANSIÓN, FONDO DE CAPITAL RIESGO PYME

**Estados Financieros y Notas explicativas correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022.**

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y NOTAS EXPLICATIVAS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2022 Y EL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022.

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2 y 3
CUENTAS DE ORDEN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021...	4
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	5
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RECONOCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	8
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022:	
NOTA 1 Actividad e información de carácter general.....	9
NOTA 2 Bases de presentación de los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022.....	10
NOTA 3 Normas de registro y valoración	11
NOTA 4 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17
NOTA 5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	21
NOTA 6 Acreedores y cuentas a pagar	21
NOTA 7 Fondos reembolsables.....	22
NOTA 8 Ingresos financieros.....	23
NOTA 9 Otros resultados de explotación.....	23
NOTA 10 Otros gastos de explotación.....	23
NOTA 11 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	24
NOTA 12 Otras operaciones con partes vinculadas	24

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	30/11/2022	31/12/2021 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		72.780,59	18.769,50
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	72.780,59	18.723,03
II. Periodificaciones			
III. Inversiones financieras a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Préstamos y créditos a empresas		--	--
3. Valores representativos de deuda		--	--
4. Derivados		--	--
5. Otros activos financieros		--	--
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		--	--
IV. Deudores		--	46,47
VI. Otros activos corrientes			
B) ACTIVO NO CORRIENTE		5.369.534,46	5.341.301,95
I. Activo por impuesto diferido			
II. Inversiones financieras a largo plazo			
2. Préstamos y créditos a empresas		--	--
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		5.369.534,46	5.341.301,95
III. plazo			
1. Instrumentos de patrimonio	4	3.999.925,02	3.999.925,02
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		3.999.925,02	3.999.925,02
1.2 De otras entidades			
2. Préstamos y créditos a empresas	4	1.369.609,44	1.341.376,93
3. Valores representativos de deuda		--	--
4. Derivados		--	--
5. Otros activos financieros		--	--
IV. Inmovilizado material		--	--
V. Inmovilizado intangible		--	--
VI. Otros activos no corrientes		--	--
TOTAL ACTIVO		5.442.315,05	5.360.071,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	30/11/2022	31/12/2021 (*)
A) PASIVO CORRIENTE		235.745,59	427.614,03
I. Periodificaciones		--	--
II. Acreedores y cuentas a pagar	6	72.780,59	264.649,03
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4	162.965,00	162.965,00
IV. Deudas a corto plazo		--	--
V. Provisiones a corto plazo		--	--
VI. Otros pasivos corrientes		--	--
B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
TOTAL PASIVO		235.745,59	427.614,03
C) PATRIMONIO NETO		5.206.569,46	4.932.457,42
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	7	5.206.569,46	4.932.457,42
Participes		12.951.200,00	12.320.200,00
Reservas		388.406,38	388.406,38
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(7.776.148,96)	(7.478.624,84)
Resultado del ejercicio (+/-)		(356.887,96)	(297.524,12)
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		--	--
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		--	--
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.442.315,05	5.360.071,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME

CUENTAS DE ORDEN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresados en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	30/11/2022	31/12/2021 (*)
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		--	--
1. Avales y garantías concedidos		--	--
2. Avales y garantías recibidos		--	--
3. Compromisos de compras de valores		--	--
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		--	--
3.2 De otras empresas		--	--
4. Compromisos de venta de valores		--	--
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		--	--
4.2 De otras empresas		--	--
5. Resto de derivados		--	--
6. Compromisos con socios o partícipes		--	--
7. Otros riesgos y compromisos		--	--
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		19.208.921,77	18.600.588,00
1. Patrimonio total comprometido	7	12.951.200,00	12.320.200,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		--	--
3. Activos fallidos		--	--
4. Pérdidas fiscales a compensar	11	6.257.721,77	5.900.833,81
5. Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	4	--	379.554,19
6. Deterioro capital inicio grupo		--	--
7. Otras cuentas de orden		--	--
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		19.208.921,77	18.600.588,00

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

(Expresadas en euros)

	Nota	nov-22	2021 (*)
1. Ingresos financieros (+)	8	28.232,51	20.709,75
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		28.232,51	20.709,75
1.2 Otros ingresos financieros		--	--
2. Gastos financieros (-)		--	--
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de inversiones Financieras (neto) (+/-)		--	--
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		--	--
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		--	--
3.1.2 Valores representativos de deuda		--	--
3.1.3 Otras inversiones financieras		--	--
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		--	--
3.2 (+/-)		--	--
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+/-)		--	--
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		--	--
4. Otros resultados de explotación		(306.515,10)	(306.515,10)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		--	--
4.2 Comisiones satisfechas (-)		(306.515,10)	(306.515,10)
4.2.1 Comisión de gestión	9	(306.515,10)	(306.515,10)
4.2.2 Otras comisiones y gastos		--	--
MARGEN BRUTO		(278.282,59)	(285.805,35)
5. Gastos de personal (-)		--	--
6. Otros gastos de explotación (-)	10	(78.607,27)	(11.226,64)
7. Amortización del inmovilizado (-)		--	--
8. Excesos de provisiones (+)		--	--
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(356.889,86)	(297.031,99)
9. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado (+/-)		--	--
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		--	--
11. Otros (+/-)		1,90	(492,13)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(356.887,96)	(297.524,12)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO		(356.887,96)	(297.524,12)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

(Expresados en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2022	2021 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(356.887,96)	(297.524,12)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		--	--
I. Por valoración de instrumentos financieros		--	--
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos y gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		--	--
VI. Por valoración de instrumentos financieros		--	--
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos y gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto impositivo			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(356.887,96)	(297.524,12)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RECONOCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
(Expresados en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos reembolsables						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2020 (*)	12.020.200,00	388.406,38	(7.183.847,62)	(294.777,22)	4.929.981,54	--	4.929.981,54
Ajuste por cambios de criterios 2020 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores 2020 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021 (*)	12.020.200,00	388.406,38	(7.183.847,62)	(294.777,22)	4.929.981,54	--	4.929.981,54
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	(297.524,12)	(297.524,12)	--	(297.524,12)
Operaciones con socios	300.000,00	--	--	--	300.000,00	--	300.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	(294.777,22)	294.777,22	--	--	--
Traspasos entre partidas del patrimonio neto	--	--	(294.777,22)	294.777,22	--	--	--
SALDO FINAL DEL AÑO 2021 (*)	12.320.200,00	388.406,38	(7.478.624,84)	(297.524,12)	4.932.457,42	--	4.932.457,42
Ajuste por cambios de criterios 2021 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
Ajustes por errores 2021 y anteriores	--	--	--	--	--	--	--
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022	12.320.200,00	388.406,38	(7.478.624,84)	(297.524,12)	4.932.457,42	--	4.932.457,42
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	(356.887,96)	(356.887,96)	--	(356.887,96)
Operaciones con socios	631.000,00	--	--	--	631.000,00	--	631.000,00
Aumentos de capital	631.000,00	--	--	--	631.000,00	--	631.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	(297.524,12)	297.524,12	--	--	--
Traspasos entre partidas del patrimonio neto	--	--	(297.524,12)	297.524,12	--	--	--
SALDO FINAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	12.951.200,00	388.406,38	(7.776.148,96)	(356.887,96)	5.206.569,46	--	5.206.569,46

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(576.942,44)	(285.961,36)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(356.887,96)	(297.524,12)
Ajustes del resultado		(28.232,51)	(20.217,62)
Ingresos financieros	11	(28.232,51)	(20.709,75)
Otros ingresos y gastos		--	492,13
Cambios en el capital corriente		(191.821,97)	31.780,38
Deudores		46,47	(46,47)
Acreedores y cuentas a pagar	8	(191.868,44)	31.826,85
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		--	--
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		--	--
Pagos por inversiones		--	--
Cobros por desinversiones		--	--
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		631.000,00	300.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		631.000,00	300.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	9	631.000,00	300.000,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		--	--
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		54.057,56	14.038,64
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	18.723,03	4.684,39
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	72.780,59	18.723,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
NOTAS EXPLICATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

NOTA 1 Actividad e información de carácter general

Cantabria Expansión, F.C.R. PYME (en adelante, el Fondo o la Entidad) se constituyó el 16 de febrero de 2004 con la denominación de Cantabria Expansión, Fondo de Capital Riesgo. Durante el ejercicio 2015, y como consecuencia de la aprobación de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras, la Junta General de su Sociedad Gestora de 9 de junio de 2015 procedió a su adaptación a la denominación actual.

Con fecha 14 de enero de 2004 se autorizó por el Ministerio de Economía y Hacienda el proyecto de constitución de Cantabria Expansión, F.C.R. La Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 9 de junio de 2004, acordó inscribir en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo a Cantabria Expansión, F.C.R. con el número 40.

Durante el ejercicio 2015, y como consecuencia de la aprobación de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras, se hizo efectiva la incorporación en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Fondo como Cantabria Expansión, F.C.R. PYME con el número 6.

Cantabria Expansión, F.C.R. PYME tiene como objeto social la promoción, mediante toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores. Asimismo, podrá facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y siguiendo la normativa legal reguladora de los Fondos de capital riesgo.

La dirección, administración y representación de Cantabria Expansión, F.C.R. PYME corresponden a la Sociedad Gestora Cantabria Capital, S.G.E.I.C., S.A. y sus oficinas se encuentran ubicadas en Santander, así como su domicilio social y fiscal.

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras, así como la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000 euros.

Las entidades de capital-riesgo PYME reúnen las siguientes características:

- a) La oferta de acciones o participaciones debe realizarse con carácter estrictamente privado, sin actividad publicitaria.
- b) La oferta de acciones o participaciones debe realizarse con un compromiso mínimo de inversión de 500.000 euros a cada inversor, salvo que sean inversores institucionales o administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora de la entidad de capital-riesgo.
- c) Deben contar con un número de accionistas o partícipes inferior a 20, sin considerar a los inversores institucionales ni a administradores, directivos o empleados de la Sociedad de Capital Riesgo o de la Sociedad Gestora de la entidad.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022, los partícipes del Fondo (por unanimidad), atendiendo al tiempo transcurrido y a motivos económicos y regulatorios, han solicitado a la Sociedad Gestora del mismo su liquidación, habiendo aceptado la Sociedad Gestora, a través de su Consejo de Administración, tal petición y elevado a

la Junta General de la Sociedad Gestora la decisión de liquidación del Fondo junto con la aprobación de los presentes estados financieros y notas explicativas. Por ese motivo, los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022 se han formulado siguiendo los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, no se habrían producido diferencias significativas si los mismos se hubieran formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 2 Bases de presentación de los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022

a) Imagen fiel

Los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022, formulados por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparados a partir de los registros contables de éste, habiéndose aplicado la legislación vigente y con las normas establecidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estos estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022 se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estos estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022 se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estos estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022, se haya dejado de aplicar.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros y notas explicativas, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anual 2021.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022 no refleja un año completo de actividad.

e) Corrección de errores

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

En la elaboración de estos estados financieros y notas explicativas del periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

NOTA 3 Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que

se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

En el caso de los préstamos participativos descritos en la Nota 5, durante los ejercicios 2022 y 2021 únicamente se han registrado como ingresos financieros los intereses fijos establecidos en las condiciones de dichos préstamos.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquella para la que la Entidad tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Entidad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Entidad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de su Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra, por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la entidad participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2015, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Entidad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor. Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

En el caso en que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran en el epígrafe de Compromisos de venta de valores de las cuentas de orden del balance por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Entidad para transmitir dicho activo.

g) Definición y clasificación de Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022 todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio de las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión del Fondo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

m) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

NOTA 4 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Instrumentos de patrimonio	3.999.925,02	3.999.925,02
De entidades objeto de capital riesgo	3.999.925,02	3.999.925,02
De otras entidades	--	--
Préstamos y créditos a empresas	1.369.609,44	1.341.376,93
	<u>5.369.534,46</u>	<u>5.341.301,95</u>

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio, es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Acciones no cotizadas		
Empresas no cotizadas	3.999.925,02	3.999.925,02
De empresas objeto de capital riesgo	3.999.925,02	3.999.925,02
Otras	--	--
Inversiones en capital inicio	--	--
De empresas objeto de capital riesgo	--	--
Otras	--	--
	<u>3.999.925,02</u>	<u>3.999.925,02</u>

Las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio corresponden a Empresas asociadas no cotizan en Bolsa.

El desglose por monedas del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
En Euros	3.999.925,02	3.999.925,02

El desglose del valor inicial y del deterioro del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Empresas no cotizadas	3.999.925,02	3.999.925,02
Valor inicial	3.999.925,02	3.999.925,02
Deterioro	--	--
	<u>3.999.925,02</u>	<u>3.999.925,02</u>

El movimiento del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio se resume a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2021	<u>3.999.925,02</u>
Adiciones por compras	--
Retiros por ventas	--
Deterioros acumulados	--
Saldo a 31 de diciembre de 2021	<u>3.999.925,02</u>
Adiciones por compras	--
Retiros por ventas	--
Deterioros	--
Saldo a 30 de noviembre de 2022	<u>3.999.925,02</u>

Los datos de participación y otra información de interés de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio que corresponden a Empresas asociadas, son los siguientes:

		<u>30/11/2022</u>					
Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		% de Representación en el Consejo de Administración		Auditor	Método de valoración
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)		
Tres Mares, S.A.(*)	Explotación de balnearios	19,95%	--	40,00%	--	Enrique Campos Auditores S.L.	Valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas en el momento de la valoración
Cloud IT, S.L.(*)	Cloud Operation Services	39,48%	--	33,33%	--	Aboll Auditores S.L.	Valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas en el momento de la valoración

(*) Cifras no auditadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

31/12/2021

Nombre y domicilio social	Actividad	Participación en el capital		% de Representación en el Consejo de Administración		Auditor	Método de valoración
		Directo (%)	Indirecto (%)	Directo (%)	Indirecto (%)		
Tres Mares, S.A.	Explotación de balnearios	19,95%	--	40,00%	--	Enrique Campos Auditores S.L.	Valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas en el momento de la valoración
Cloud IT, S.L.	Cloud Operation Services	39,48%	--	33,33%	--	Aboll Auditores S.L.	Valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas en el momento de la valoración

Para Tres Mares, S.A., a pesar de contar la Entidad con una participación inferior al 20%, se concluye que existe influencia significativa por poseer un 40% del número de miembros del Consejo de Administración de dicha sociedad.

Los datos principales según aparecen en las últimas cuentas anuales aprobadas de las entidades participadas por el Fondo incluidas en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio que corresponden a Empresas asociadas, son los siguientes:

Saldos al 31/12/2021

Sociedad	Patrimonio Neto (en miles de euros)					
	Capital	Reservas	Otras partidas	Socios externos	Resultado del ejercicio	Dividendos recibidos
Tres Mares, S.A.	1.199	12.271	(1.313)		(1.633)	--
Cloud IT, S.L.	512	1.087	(59)	--	(12)	--

El 17 de julio de 2009, se procedió a la adquisición del 19,95% del capital social de la sociedad Tres Mares, S.A. En octubre de ese mismo ejercicio, el Fondo otorgó a Tres Mares, S.A. un préstamo participativo por importe inicial de 1.000.074,98 euros con un plazo inicial de siete años y con un plazo prorrogable máximo de otros 7 años. Este préstamo devenga un tipo de interés fijo capitalizable y no liquidable, de Euribor a 12 meses más un diferencial del 2% y un tipo de interés variable no capitalizable y liquidable, hasta el momento de la desinversión en la Sociedad, del 6,25% del total del beneficio que acuerde distribuirse entre los accionistas menos las sumas previamente repartidas. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han producido cambios en la participación de Tres Mares, S.A., manteniéndose ésta en un 19,95% de su capital.

De acuerdo con la última valoración de Tres Mares, S.A., soportada por valor teórico contable de las últimas cuentas anuales aprobadas, corregido por las plusvalías tácitas en el momento de la valoración, al 31 de diciembre de 2021 existía una plusvalía latente neta por importe de 307.974,31 euros, que se refleja en las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021.

El 7 de febrero de 2011, se procedió a la adquisición del 20% del capital social de la sociedad Cloudit, S.L., con un compromiso máximo de aportaciones pendientes que supondrían el 40% del capital social de dicha sociedad. Tras dos suscripciones posteriores, dicha situación concurrió en el ejercicio 2012, ascendiendo el coste total de la participación a 1.000.000,00 de euros a 30 de noviembre de 2022.

Durante el ejercicio 2017, y tras la ampliación de capital suscrita por Sociedad para el desarrollo regional de Cantabria, S.A., la participación en el capital social de Cloudit, S.L. pasó a ser del 39,48%.

El 21 de diciembre de 2015 la Junta General Extraordinaria de Cloudit, S.L. acordó el reparto de excedentes de tesorería en forma de amortización y reducción de su capital social. La ejecución del acuerdo quedó suspendida hasta la autorización de la misma por los acreedores de la Sociedad. No obstante, lo anterior, se autorizó el anticipo de los fondos a los accionistas, que ascendió a 162.965,00 euros. Al 30 de noviembre de 2022 la operación aún no ha sido formalizada, por lo que el mencionado importe se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance del Fondo.

Cloudit, S.L. en la actualidad es la tenedora de la participación del 100% del capital de la sociedad Softec Internet, S.L. cuya actividad principal es la prestación de servicios consistentes en soluciones de digitalización para las empresas. Al 31 de diciembre de 2021, fecha de las últimas cuentas auditadas y formuladas, pudo soportar mediante un análisis de descuentos de flujos de caja, que el importe recuperable de dicha participación era superior a su precio de adquisición. Revisada la evolución de la participada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022, y de acuerdo con la normativa contable, no se considera necesario registrar deterioro de valor sobre dicho activo.

De acuerdo con la última valoración de Cloudit, S.L., soportada por valor teórico contable de las últimas cuentas anuales aprobadas, corregido por las plusvalías tácitas en el momento de la valoración, al 31 de diciembre de 2021 existía una plusvalía latente neta por importe de 71.579,98 euros, que se refleja en las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021.

b) Préstamos y créditos a empresas

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas, es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Prestamos participativos	1.369.609,44	1.341.376,93
A empresas objeto de capital riesgo	1.369.609,44	1.341.376,93
A otras empresas	--	--
	<u>1.369.609,44</u>	<u>1.341.376,93</u>

El movimiento del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas se resume a continuación:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.341.376,93	1.320.667,18
Adiciones por concesiones	--	--
Intereses devengados	28.232,51	20.709,75
Retiros por devoluciones	--	--
Saldo al final del ejercicio	<u>1.369.609,44</u>	<u>1.341.376,93</u>

Todos los préstamos y créditos a empresas están denominados en euros.

El desglose del valor inicial y del deterioro del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Prestamos participativos	1.369.609,44	1.341.376,93
Valor inicial	1.369.609,44	1.341.376,93
Deterioro	--	--
	<u>1.369.609,44</u>	<u>1.341.376,93</u>

El desglose por entidades del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas - Préstamos participativos valorados a coste amortizado es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Tres Mares S.A.	1.369.609,44	1.341.376,93
	<u>1.369.609,44</u>	<u>1.341.376,93</u>

Se trata del préstamo participativo por importe inicial de 1.000.074,98 euros mencionado en la Nota 8. Al 30 de noviembre de 2022 el importe de intereses devengados y capitalizados por dicho préstamo asciende a 369.534,46 euros (341.301,95 euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 9).

NOTA 5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Tesorería	72.780,59	18.723,03
Otros activos líquidos equivalentes	--	--
	<u>72.780,59</u>	<u>18.723,03</u>

Dentro del epígrafe Tesorería se incluye el saldo de las cuentas corrientes que el Fondo mantiene en Unicaja Banco, S.A. y Banco Santander, S.A., remuneradas contractualmente a un tipo de interés anual referenciado al Euribor.

A efectos del estado de flujos de efectivo el Efectivo o equivalentes incluye:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.780,59	18.723,03
	<u>72.780,59</u>	<u>18.723,03</u>

NOTA 6 Acreedores y cuentas a pagar

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Comisiones a pagar	--	260.612,86
Acreedores por resto de servicios prestados	72.780,59	4.036,17
	<u>72.780,59</u>	<u>264.649,03</u>

El capítulo Comisiones a pagar recoge las comisiones de gestión pendientes de pago a Cantabria Capital, S.C.E.I.C., S.A. a 31 de diciembre de 2021 (Nota 1).

NOTA 7 Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables es el siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Aplicación del resultado</u>	<u>31/12/2021</u>
Participes	12.020.200,00	300.000,00	--	--	12.320.200,00
Reservas	388.406,38	--	--	--	388.406,38
Resultados de ejercicios anteriores	(7.183.847,62)	--	--	(294.777,22)	(7.478.624,84)
Resultado del ejercicio	<u>(294.777,22)</u>	<u>(297.524,12)</u>	<u>--</u>	<u>294.777,22</u>	<u>(297.524,12)</u>
	<u>4.929.981,54</u>	<u>2.475,88</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>4.932.457,42</u>
	--	--	--	--	4.932.457,42
<u>Periodo 01/01/2022 - 30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Aplicación del resultado</u>	<u>30/11/2022</u>
Participes	12.320.200,00	631.000,00	--	--	12.951.200,00
Reservas	388.406,38	--	--	--	388.406,38
Resultados de ejercicios anteriores	(7.478.624,84)	--	--	(297.524,12)	(7.776.148,96)
Resultado del ejercicio	<u>(297.524,12)</u>	<u>(356.887,96)</u>	<u>--</u>	<u>297.524,12</u>	<u>(356.887,96)</u>
	<u>4.932.457,42</u>	<u>274.112,04</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>5.206.569,46</u>

Participes

Durante el ejercicio 2021 los participes acordaron aumentar el patrimonio inicialmente fijado de 12.020.2000 euros mediante una aportación total de 500.000 euros. Durante el ejercicio 2022 los participes acordaron aumentar el patrimonio inicialmente fijado de 12.020.2000 euros mediante una aportación total de 631.000 euros.

De esta manera, al 30 de noviembre de 2022 el Patrimonio del Fondo está dividido en 129.512 participaciones nominativas totalmente suscritas y desembolsadas, con un valor inicial de 100,00 euros cada una. En el epígrafe "Participes" del Patrimonio Neto figuran los importes desembolsados por los participes.

El porcentaje de participación de los participes del Fondo al 30 de noviembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<u>30/11/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Banco Santander, S.A.	50,00%	50,00%
Sodercan, S.A.	50,00%	50,00%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

NOTA 8 Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros es el siguiente:

	<u>nov-22</u>	<u>2021</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	28.232,51	20.709,75
De préstamos y créditos a empresas (Nota 6)	28.232,51	20.709,75
Otros ingresos financieros	--	--
	<u>28.232,51</u>	<u>20.709,75</u>

El epígrafe Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - De préstamos y créditos a empresas, incluye el importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2022 y el ejercicio anual 2021 por los préstamos participativos otorgados.

NOTA 9 Otros resultados de explotación

El desglose del epígrafe de Otros resultados de explotación es el siguiente:

	<u>nov-22</u>	<u>2021</u>
Comisiones satisfechas	(306.515,10)	(306.515,10)
Comisión de gestión	(306.515,10)	(306.515,10)
Comisión de gestión fija	(306.515,10)	(306.515,10)
Comisión de éxito	--	--
Otros ingresos percibidos	--	--
	<u>(306.515,10)</u>	<u>(306.515,10)</u>

Como se indica en la Nota 1, Cantabria Expansión, F.C.R. PYME, es gestionado por Cantabria Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad que percibe por su gestión la comisión del 2,55% anual sobre el patrimonio inicial del Fondo que asciende a 12.020.200,00 euros (Nota 9).

El importe devengado tanto en 2022 en concepto de comisión de gestión fija es de 306.515,10 euros, y se incluye en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de noviembre de 2022, existe por este concepto un importe pendiente de pago de cero euros (260.612,86 euros al 31 de diciembre de 2021), que se registra en el epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto (Nota 6).

NOTA 10 Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>nov-22</u>	<u>2021</u>
Otros servicios de profesionales independientes	5.423,09	8.802,21
Servicios bancarios y similares	269,59	374,03
Gastos derivados de la liquidación	72.780,59	--
Tributos	134,00	2.050,40
	<u>78.607,27</u>	<u>11.226,64</u>

En el epígrafe "gastos derivados de liquidación" se registra la provisión estimada por la sociedad gestora del Fondo de los costes derivados del proceso de liquidación del mismo.

NOTA 11 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Al 30 de noviembre de 2022, existen bases imponibles negativas registradas en "Otras cuentas de orden" por importe de 6.257.721,77 euros (5.901.794,00 euros al 31 de diciembre de 2021). Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece que no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, se introduce una limitación cuantitativa en el 70 por ciento de la base imponible previa a su compensación, y admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 30 de noviembre de 2022, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

NOTA 12 Otras operaciones con partes vinculadas

En el epígrafe de "Tesorería" se recogen 63.782,23 euros de saldo en cuentas corrientes con uno de los participes del Fondo, el Banco Santander, S.A. (10.826,72 euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 5).

PEDRO LABAT ESCALANTE, Secretario del Consejo de Administración de la Cía Mercantil de nacionalidad española, denominada "**CANTABRIA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.**", domiciliada en Santander, calle Gándara número 6, Ppal. derecha, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo 782, Folio 126, Hoja S-13846, Inscripción 1ª y con Número de Identificación Fiscal A-39548110.

CERTIFICO

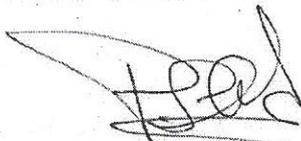
Que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, por unanimidad, acudir al procedimiento de votación por escrito y sin sesión y validar la convocatoria realizada por el Sr. Secretario, siguiendo las instrucciones del Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Ramón Iturbe Robles, con fecha 27 de diciembre de 2022.

También por unanimidad de todos los miembros del Consejo de Administración y en la forma antes dicha, se adoptaron, entre otros acuerdos, el de formular y aprobar los estados financieros del Fondo "Cantabria Expansión, F.C.R. – Pyme", cerrados con fecha 30 de noviembre de 2022, formando parte de los mismos el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como suscribir el balance cerrado a 30 de noviembre de 2022 como balance inicial y final de la liquidación.

Igualmente, CERTIFICO que todos los miembros del Consejo de Administración no sólo acordaron la formulación a la que antes se ha hecho referencia, sino que también procedieron a su firma, con la sola excepción de "Puertu Maravio, S.L." Unipersonal, representado por don José Marcos Fernández López, como persona física, dado que el nombramiento de éste último, en sustitución de don Javier García Esperanza, aún no ha sido inscrito ni en el Registro Mercantil de Santander, ni en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por estar pendiente de obtener la no oposición de éste último Órgano.

El Secretario que certifica, hace constar que ha procedido a firmar todas las hojas de los estados financieros formulados.

Y para que sirva y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Santander, a veintisiete de Diciembre de dos mil veintidós.

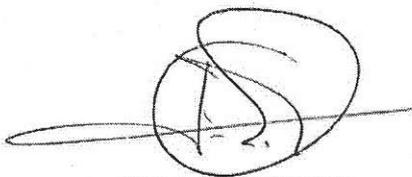


EL SECRETARIO

Fdo.- Pedro Labat Escalante

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

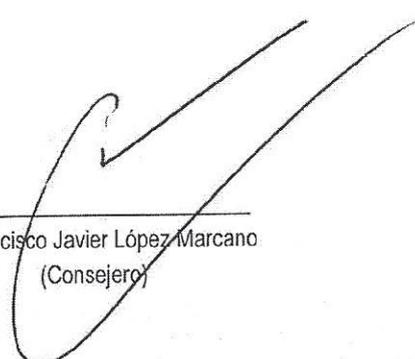
El consejo de administración de la sociedad Cantabria Capital, S.G.E.I.C. en fecha 27 de diciembre de 2022, formula los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022.(Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) extendidas en los 24 folios precedentes.



D. Juan Parés Boj
(Consejero)

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

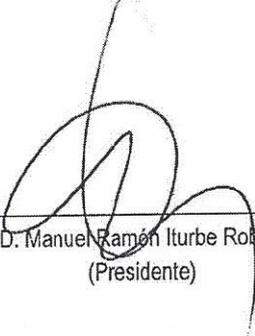
El consejo de administración de la sociedad Cantabria Capital, S.G.E.I.C. en fecha 27 de diciembre de 2022, formula los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022. (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) extendidas en los 24 folios precedentes.



D. Francisco Javier López Marcano
(Consejero)

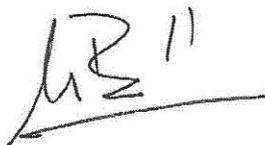
CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El consejo de administración de la sociedad Cantabria Capital, S.G.E.I.C. en fecha 27 de diciembre de 2022, formula los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022. (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) extendidas en los 24 folios precedentes.


D. Manuel Ramón Iturbe Robles
(Presidente)

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

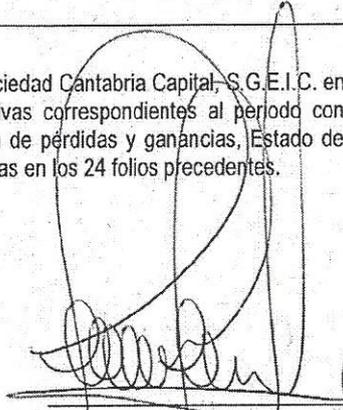
El consejo de administración de la sociedad Cantabria Capital, S.G.E.I.C. en fecha 27 de diciembre de 2022, formula los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022.(Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) extendidas en los 24 folios precedentes.



Dña. Ana Belén Álvarez Fernández
(Consejero)

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME
FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El consejo de administración de la sociedad Cantabria Capital, S.G.E.I.C. en fecha 27 de diciembre de 2022, formula los estados financieros y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022.(Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) extendidas en los 24 folios precedentes.



D. Luis Manuel Taboada Fernández
en representación de Pico Cortés, S.L.
(Consejero)

CANTABRIA EXPANSIÓN, F.C.R. PYME

(Balance a 30/11/2022)

ACTIVO

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.780,59
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo: Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo	3.999.925,02
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo: Préstamos y créditos a empresas	1.369.609,44
TOTAL ACTIVO	5.442.315,05

PASIVO

Partícipes (capital)	12.951.200,00
Reservas	388.406,38
Resultados de ejercicios anteriores	-7.776.148,96
Resultado del ejercicio	-356.887,96
Acreedores y cuentas a pagar (gastos derivados de la liquidación)	72.780,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	162.965,00
TOTAL PASIVO	5.442.315,05

PATRIMONIO	5.206.569,46
Nº PARTICIPACIONES	129.512
VLP	40,20144434492557